

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**116****MADRID NÚMERO 26**EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA, LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1037/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. PURIFICACION VICENTE RAMOS frente a SOCIEDAD ANONIMA DE NUTRICION EDUCACION Y DIETETICA sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado Auto de fecha 01/12/2016, de incompetencia territorial.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SOCIEDAD ANONIMA DE NUTRICION EDUCACION Y DIETETICA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a uno de diciembre de dos mil dieciséis.

**LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(03/688/17)

